

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Porque ahorrar, siempre es un buen plan

2 %

TAE
hasta el 31
de diciembre



Ahora, los más pequeños verán con mucho más interés lo sencillo que es ahorrar. Y es que con el Seguro de Ahorro RGAMiAhorro, sacarás el máximo partido a tu dinero haciendo que crezca de manera sencilla. Sueno bien, ¿no? Consigue un **ahorro planificado a medio-largo plazo con total flexibilidad**, mientras tus hijos se divierten a la vez.

Añade a tu lista todas estas ventajas:

Rentabilidad garantizada



Rentabilidad garantizada del 2% TAE hasta el 31 de diciembre. Este seguro de ahorro garantiza una **rentabilidad por semestres**, la cual se actualiza y comunica siempre al inicio de cada uno de ellos, lo que permite adaptarse al mercado en todo momento. Además, esto te permitirá decidir, en función de esta rentabilidad, las aportaciones que deseas realizar.

Total flexibilidad



Podrás establecer un **plan de aportaciones** ajustado totalmente a tus necesidades, pudiendo así realizar **aportaciones periódicas** de manera mensual desde 50 € hasta 750 €, trimestral desde 150 € hasta 2.250 € o semestral desde 300 € hasta 4.500 €, en función de tu economía y objetivo de ahorro.

Y en cualquier momento cuando quieras recuerda que también puedes hacer **aportaciones extraordinarias** desde 1.000 € hasta un máximo de 9.000 € al año..

Gran liquidez



Puedes **disponer de tus ahorros siempre que lo deseas** desde el primer día. De este modo, podrás retirar tu capital totalmente cuando mejor te convenga o, si lo prefieres, podrás realizar un rescate parcial por un importe mínimo de 500 €, siendo el máximo aquel que permita mantener un saldo acumulado remanente en la póliza de 500 €.

Cobertura de fallecimiento



Al tratarse de un seguro de ahorro, los beneficiarios percibirán el saldo acumulado en el momento del fallecimiento del Asegurado, **incrementado en un 2% adicional**.

2% anual aplicable al ahorro acumulado en la póliza hasta el 31 de diciembre de 2025, así como a las nuevas aportaciones desde su fecha de efecto hasta el 31 de diciembre de 2025. El 2% anual equivale a un tipo de interés técnico garantizado del 2,62% anual una vez descontados gastos y recargos. El tipo de interés técnico que se aplica será el vigente en cada momento, comunicándose con anterioridad al inicio de cada periodo semestral.

El Seguro de Ahorro RGAMiAhorro es un seguro de ahorro diferido que tiene una duración máxima de diez años. Las primas aportadas a este seguro se capitalizarán aplicando un tipo de interés técnico, garantizado por semestres naturales, una vez descontados gastos y recargos. El contrato de seguro finalizará en caso de rescate total, fallecimiento del Asegurado o vencimiento de la póliza.

Póliza contratada con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, Domicilio Social C/Basauri 14, 28023 Madrid, CIF A-78229663. Reg. Merc. Madrid, Tomo 6.243 Secc 8º, Libro 0, Folio 215, Hoja 101812 y clave de la DGSFP C-595. La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf